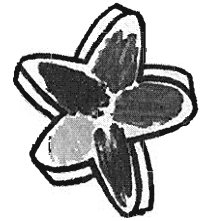


COVITE

Colectivo de Víctimas del Terrorismo



22 de enero de 2014



Tabla de contenido

COVITE	1
Colectivo de Víctimas del Terrorismo	1
La verdad que cura	1
Base 1: LA LEY DE RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. 2008.....	1
BASE 2. ETA Y SORTU	4
BASE 3. LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL PLAN DEL LEHENDAKARI: SI NO NOS ENFRENTAMOS A LA BANALIDAD DEL MAL, NOS INSTALAREMOS EN LA BANALIDAD DEL BIEN, TAN ATROZ.....	5
BASE 4. DATOS Y CAMPAÑAS	8
BASE 5: LA VERDAD QUE CURA	9

COVITE

Colectivo de Víctimas del Terrorismo

La verdad que cura

Base 1: LA LEY DE RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. 2008.

“La alegría dura poco en la casa del pobre” –dicho popular-.

La Ley del Parlamento Vasco 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo reconoce la reparación, la participación, el respeto de su dignidad, la justicia, la verdad y la memoria como derechos fundamentales de las víctimas del terrorismo. Además, reconoce formalmente su significado político.

En su art. 8.2 establece que: “[...] el derecho a la memoria tendrá como elemento esencial el significado político de las víctimas del terrorismo, que se concreta en la defensa de todo aquello que el terrorismo pretende eliminar para imponer su proyecto totalitario y excluyente: las libertades encarnadas en el Estado democrático de derecho y el derecho de la ciudadanía a una convivencia integradora. Indica a continuación que: “La significación política de las víctimas del terrorismo exige el reconocimiento social de su ciudadanía”.

En su art. 8.3. la misma ley establece que: “El mantenimiento de la memoria y del significado político de las víctimas del terrorismo constituye además una herramienta esencial para la deslegitimación ética, social y política del terrorismo”.

¿Qué significa todo esto? ¿Qué significa que el elemento esencial de la memoria estará en el significado político de las víctimas del terrorismo y que esto se concreta en la defensa de lo

que el terrorismo pretendió eliminar: las libertades, la ley y el “reconocimiento social de la ciudadanía de las víctimas”?

La “verdad objetiva” de las víctimas del terrorismo reside “en las intenciones de quien las asesinó”. Joseba Arregui lo ha indicado con pertinencia. Los asesinos nacionalistas vascos fanáticos asesinaron, extorsionaron, coaccionaron, silenciaron, atormentaron física y moralmente a un número de personas y familias que ni hemos conseguido determinar a los efectos de su cabal valoración. Todo ello se realizó de forma planificada en cientos de reuniones y decenas de miles de folios escritos y divulgados, durante decenas de años, en una estrategia combinada de política y violencia.

No creemos alejamos ni de la letra, ni del espíritu de la ley si indicamos que todo esto significa el reconocimiento de la ciudadanía que fue injustamente arrebatada a los muertos y a los heridos, físicos o morales, a los extorsionados y a los que tuvieron que marchar del País Vasco por el acoso y/o el miedo causado por ETA y su entorno social y político.

El reconocimiento de la ciudadanía arrebatada significa dos cosas:

- Primera. El enunciado público de que el derecho a la vida y a la opinión les fue arrebatado a las víctimas del terrorismo para subordinar a todos los ciudadanos no coincidentes con los asesinos y su entorno político, con el fin de avanzar en la conquista de sus objetivos políticos independentistas.
- Segunda. Que tal enunciado lo acepten los que toleraron y jalearon esta estrategia.

Entendemos que sólo si los responsables y los que toleraron una estrategia sistemática de acoso y terror reconocen que su actuación fue una atrocidad que no tiene justificación ni entonces, ni ahora, estaremos ante la garantía y realidad del reconocimiento social de la ciudadanía de sus víctimas.

Sólo si reconocen que no tuvo, ni tiene, justificación ética ni política, podemos hablar del reconocimiento social de su ciudadanía real y con garantías.

¿Por qué exigir un reconocimiento real y con garantías de la atrocidad del terrorismo por parte de los que se resisten a hacerlo?

La primera razón es que si los partidos no partidarios del terrorismo de ETA nos dicen ahora que es preciso aceptar los eufemismos y paripés, escribiendo palabras que no les exigimos, vaciamos el sentido real de lo expuesto en la ley. Por ejemplo: ahora escriben en el Plan de Paz la necesidad del reconocimiento del suelo ético, pero en la práctica, estos

días, toleran justo lo contrario en los representantes de Bildu y los aceptan en actos de homenaje pensados precisamente para que estén en la foto.

La segunda razón es que si los partidos no partidarios del terrorismo de ETA vacían el sentido real de lo expuesto en la ley de Reconocimiento y Reparación es porque asumido lo anterior, ya han empezado a decir públicamente que es preciso cambiar paz por presos, aunque lo llamen convivencia por presos. Desde la Ley de Reparación cuando buscan que toleremos que los asesinos y su entorno digan y hagan lo que les parezca mientras procuran sacar a los presos a la calle.

El escenario público se ha llenado de memoria de vulneraciones históricas de derechos humanos, respetabilísimas, y que deberán abordarse cuando el mundo de ETA deje de esconderse de su responsabilidad. Los portavoces del entorno de ETA exigen neutralizar la deslegitimación que exige la ley de 2008.

La aparición de proyectos y decretos de otras memorias durante el mandato del Lehendakari Patxi López parece un lento y preciso tejer -en sintonía con el PNV- para destejer el sentido profundo y rotundo de los artículos citados en la Ley del Parlamento Vasco de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo de 2008. Consideramos que tiene el objetivo de componer un marco más confortable para el mundo que ha tolerado, amparado o practicado la violencia de ETA, pero no nos parece que solucione el problema de fondo del juego sucio del entorno de ETA.

Desde el sentido profundo de la Ley de Reparación de 2008 vigente significa probablemente que deberemos tolerar algo peor en el futuro, pues en cuanto resuelvan el tema de los presos, con la mayor impunidad posible, el entorno de ETA pondrá todo su empeño en utilizar su poder político y en imponernos, progresivamente que estuvieron bien muertos los asesinados.

Consideramos que los dirigentes públicos deben evaluar que:

Recompensar políticamente el mal público, impedir el duelo cabal a la mayoría de las víctimas de un delito público como es el del terrorismo de ETA no es una cuestión menor, sino central para el futuro de la sociedad vasca, navarra y del resto de España.

La reparación, la participación, el respeto de su dignidad, la justicia, la verdad y la memoria enunciados por la Ley de Reconocimiento y Reparación también se convierten en una caricatura si no se resuelve el nudo gordiano que no es otro sino el juego sucio de ETA y su

entorno, también ahora. Y los poderes públicos se convierten en los aliados del juego sucio si no le hacen frente con eficacia.

- La reparación se convierte en agravio
- La participación en suplantación
- El respeto a la dignidad en una nueva doble victimización, previa a la estigmatización, a la censura.
- La justicia en impunidad disfrazada
- La verdad en mentira
- La memoria en manipulación

Si con el pretexto de “la convivencia” se desarrolla una tolerancia al negacionismo arrogante de Sortu y un retoricismo hueco del resto de fuerzas e instituciones, puede normalizarse en muy pocos meses la máxima anormalidad.

Sólo harían falta algunos homenajes más para normalizar la anormalidad. Hablamos de homenajes y actos preparados a la medida de los intereses de Sortu, para que, aunque no asuman críticamente su pasado, aunque repugne a la mayoría de las víctimas de ETA, ello puedan maquillar su impostura.

En una democracia mediática, tras unas cuantas fotos ambivalentes asumidas por la población, habrán blanqueado el pasado y la mayoría de los representantes políticos, ya contaminados y títeres, no podrán reclamarles nada, sólo enfangarse más, porque una vez iniciado el camino, tenderán a la autojustificación y resultarán más manipulables y más vulnerables ante los que les han enredado en esa estrategia.

BASE 2. ETA Y SORTU

“Cuando yo uso una palabra --insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso-- quiere decir lo que yo quiero que diga..., ni más ni menos.--La cuestión -- insistió Alicia-- es si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.- La cuestión --zanjó Humpty Dumpty-- es saber quién es el que manda..., eso es todo”. (Lewis Carrol. Alicia al otro lado del Espejo)

“Los que hoy son considerados terroristas, puede que mañana no lo sean, depende de quién gane la batalla política.” (P. Barrena. 2007)

“(…) la obstinada pretensión de la izquierda abertzale de salirse con la suya. Sería ingenuo tratar de solventar el inmovilismo de los herederos de Batasuna mediante ejercicios de persuasión dialéctica” (Editorial El Correo, 12 de septiembre de 2013)

Durante el periodo democrático la mayor fuente de vulneración de derechos humanos en el País Vasco y Navarra la han causado ETA y su entorno. Es esto lo que el mundo de ETA pretende neutralizar, para no desmentir su pasado, y aquí radica, por tanto, la clave de las apuestas sociales para la regeneración del tejido social dañado.

Lo cierto es que durante 35 años de democracia los asesinos y sus simpatizantes nos han dejado de decir que miles de ciudadanos estuvieron bien muertos y bien perseguidos:

“Reivindicamos lo que fuimos y lo que somos, lo que hicimos y lo que hacemos”. (Hasier Arraiz, Presidente de Sortu. Noviembre de 2013)

Consideramos que para una correcta articulación del mandato legal es preciso reconocer que siguen existiendo dificultades de romper el silencio sobre lo que dice y hace ETA y su entorno en la sociedad vasca y navarra y que existen dificultades para recuperar la libertad de conciencia, porque los mecanismos del miedo siguen causando efectos.

Para una tarea tan compleja como la de romper vínculos psicológicos complejos de sometimiento y miedo, la reparación no vendrá desde el eufemismo, sino desde el reconocimiento de la verdad de los hechos, por eso hemos titulado las jornadas de COVITE como “La verdad que cura”.

Es un hecho la amenaza latente de que el entorno de ETA no pueda soportar la frustración cuando se les exige lo más básico. Amenazan pese a que ETA está policialmente derrotada. ¿Para qué? para seguir asustando. Para que no se les apliquen las advertencias de la sentencia del Tribunal Constitucional que los legalizó. Las líneas rojas de la sentencia del TC se han convertido en el gran tabú. Da miedo aplicar la ley, toda la ley, en el sentido más positivo desde el punto de vista democrático.

BASE 3. LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL PLAN DEL LEHENDAKARI:
SI NO NOS ENFRENTAMOS A LA BANALIDAD DEL MAL, NOS
INSTALAREMOS EN LA BANALIDAD DEL BIEN, TAN ATROZ

“Cuando yo uso una palabra --insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso-- quiere decir lo que yo quiero que diga..., ni más ni menos.--La cuestión -- insistió Alicia-- es si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.- La cuestión --zanjó Humpty Dumpty-- es saber quién es el que manda..., eso es todo”.
(Lewis Carrol. Alicia al otro lado del Espejo)

P- Muchos les acusan de ser ambiguos en la denuncia de ETA; de hecho no la definen como terrorista.

R -Nuestras ideas son claras: rechazo rotundo y total a la violencia y creencia de que la solución definitiva debe ser dialogada. Luego utilizamos la semántica que consideramos adecuada, la más útil para la resolución del conflicto.

(Jonan Fernández, coordinador de Elkarri, 18/03/2001)

Tanto esfuerzo del Gobierno Vasco y resulta que sólo sirve para hacernos sentir cada día peor a la mayoría de las víctimas y a los ciudadanos que se enteran de lo que les contamos. Algo, obviamente, no encaja.

- El mundo de ETA no juega limpio, tampoco ahora.
- Pero el tercer espacio, el marcado por el etnopacifismo y por lo que siempre dijo el Partido Nacionalista Vasco considera que ninguna de las dos cosas son un problema.
- El etnopacifismo y el tercer espacio busca una memoria cómoda para la mayoría social.
- Pasar página sin mirarnos al espejo.
- Pensar más en los vivos que en los muertos. Y los asesinos están vivos.

Las víctimas supervivientes o los familiares de las otras no han llegado a estar integradas, ni cercanas, en general, por tanto no tiene gran coste en la sociedad vasca obviar la Ley de 2008, construyendo al mismo tiempo un modelo de víctima ideal, para su futura suplantación.

Henry Kissinger no habría sido más pragmático. La semántica adecuada, eso sí, se compone de palabras sentimentales que privatizan el sentido político del destrozo que ha realizado ETA, para evitar los compromisos de la ley de víctimas.

Se nos ha abrumado con la retórica de los grandes sentimientos en la opinión pública a base de conceptos difusos de sufrimiento que igualan a las víctimas y a los asesinos.

Las grandes palabras son los instrumentos que servirán progresivamente para ir ejerciendo el filtro de apoyo a los proyectos de las asociaciones de víctimas. Las que no se amolden al modelo teórico de la convivencia y reconciliación que propugnan tendrán luz de gas.

¿Por qué decimos esto?

La dureza y la presión moral indebida se ejerce sobre las víctimas, no sobre el entorno de los asesinos. Duros con los débiles, débiles con los crueles. Podríamos definirla como la sofisticada banalidad del bien conviviendo junto a la banalidad del mal.

La mayoría de las víctimas del terrorismo de ETA somos un obstáculo para el plan de paz por presos, según se escribe, pero tampoco se nos puede estigmatizar de inmediato. Tampoco se nos puede suplantar todavía. Todo lleva su tiempo. Es preciso que cale la semántica adecuada y, entre otras cosas, también para ello está en el Plan de Paz y Convivencia.

No somos protagonistas de los planes del Lehendakari. Las víctimas teóricas de la semántica del plan, no coinciden con la mayoría de las víctimas reales y esto supone un obstáculo para la implantación de la semántica adecuada.

Tanto tiempo, tanto ingenio, tanto trabajo para encontrar la semántica adecuada, tantos recursos humanos, tantas horas de trabajo, tanto tejer discretamente el PNV y PSOE, pero también el TC, jueces que manchan la toga en el camino, fiscales que no quieren problemas...

¿Cuál es el objetivo?

Tantas hojas de microplanes y otros objetivos y líneas y párrafos y subpárrafos están escritas para generar la carga suficiente de propaganda que haga tolerable sacar cientos de presos a la calle, en breve plazo, sin que repugne mucho.

Estos días ya hemos escuchado que el Lehendakari Urkullu pide la competencia de prisiones para el Gobierno vasco. De esta forma el Gobierno español se podría lavar las manos y después expresar aquella frase del capitán Renault en Casablanca, un momento antes de coger su corrupto pago en la ruleta trucada: ¡Qué escándalo. En este local se juega!

Está la legislación penitenciaria convertible en un número de contorsionismo circense. El contorsionismo que la ley pueda ofrecer, o incluso el que no debería ofrecer. De Juana Chaos o Bolinaga, la gestión de lo referido a la Doctrina Parot ante el Tribunal de Estrasburgo, son todo un ejemplo de lo que se puede llegar a hacer, mutatis mutandis.

Si no consideráramos que se pretende cerrar el duelo público en falso, que eso es negativo para la calidad y el futuro de nuestra sociedad, entendida como sistema democrático, no hablaríamos. Nos habríamos retirado a nuestra vida privada o a otros afanes.

Pero percibimos que sin cumplir la Ley de 2008, han llegado los asesinos de la memoria, nuestros suplantadores, con la teofanía del tercer espacio.

BASE 4. DATOS Y CAMPAÑAS

Es preciso tener en cuenta la tendencia real y comprobada de muchos de nuestros representantes públicos a las malas prácticas en esta materia sensible del terrorismo, pues hemos comprobado tiempo después, de la existencia de pactos secretos entre los notables de los grandes partidos políticos, o incluso negociaciones políticas con el mundo de ETA y su entorno como en Loyola entre el PNV, el PSE y el mundo de ETA. Estamos hablando de Pactos y negociaciones no expuestos al debate transparente ante la ciudadanía. Pactos que se ocultan a los ciudadanos y votantes y que, en el caso de lo que nos toca, suelen ser la parte sustancial de la verdadera hoja de ruta que les guía.

Son más de tres años desde la irrupción de campañas públicas gratuitas para el mundo de ETA, previos a la presentación de los estatutos de Sortu, incluyendo la campaña de blanqueamiento de la imagen de Rufi Etxebarria, Arnaldo Otegi o Fernando Barrena. No podemos olvidar la preparación del juego doble del gobierno español que, con una mano mandaba argumentar al abogado del Estado los sólidos fundamentos que los cuerpos policiales habían encontrado sobre la ilicitud de la continuidad de marcas ligadas a la estrategia de ETA en un nuevo juego tramposo y, con otra, la Presidencia del TC cocinaba la sentencia de legalización. Eso sí, añadiendo unas líneas rojas que ya incumplía y ha seguido incumpliendo SORTU.

Durante los momentos más agudos de estas campañas de imagen se pedía a las víctimas un perdón que los asesinos no les habían solicitado con argumentos de tipo sentimental y religioso. Durante los momentos más agudos de estas campañas de imagen se lanzaba la especie de que las víctimas que no se avenían a este modelo eran vengativas, cuando las víctimas del terrorismo no se han vengado, pese a que, por ejemplo en el caso de los asesinatos de ETA casi la mitad de ellas no han obtenido justicia real, no han conseguido que el asesino se enfrente a un juicio y asuma su responsabilidad legal.

- En 2009 Batasuna debatía dos ponencias: La de Arnaldo Otegui y la de los ortodoxos. La discusión no era estratégica, sino táctica.
- 10 de febrero de 2010. Zamora. La Guardia Civil detiene a etarras con furgoneta llena de explosivos y planes para atentar contra el recién Lehendakari Patxi López que se había comportado con dignidad ante el asesinato de Eduardo Puelles pocos meses antes.
- 7 de febrero de 2011. Empiezan las grandes campañas de imagen a favor de Arnaldo Otegui, Rufino Etxebarria, Fernando Barrena como si estuvieran avanzando a grandes pasos hacia la democracia.
- 7 de octubre de 2011. El Presidente del TC ya tenía preparadas las líneas rojas que acompañarían a la sentencia de legalización. La sentencia de legalización de SORTU se

aprobó el 20 de junio de 2012. Antes y después de este hecho crucial, las líneas rojas de la sentencia no han dejado de ser cruzadas por el entorno de ETA, sin efectos.

- 17 de octubre de 2011 Conferencia de Aiete consentida por el Gobierno español.
- 21 de octubre 2011 Comunicado de ETA
- 20 de junio de 2012 Sentencia del TC legalizando SORTU.
- 13 de junio 2012 Decreto del Gobierno Vasco sobre abusos policiales
- 25 de junio de 2012 Nueva política de reinserción en las cárceles, reformulando la denominada vía Nanclares.
- 15 diciembre 2012 Urkullu Lehendakari
- 30 de enero de 2013 nombramiento de Jonan Fernández como Director de la Secretaría de Paz y Convivencia.
- 14 de junio de 2013 Informe Carmena y Obispo (poner el nombre oficial)
- 25 de noviembre de 2013 publicación del plan de Urkullu para sacar de las cárceles a cientos de presos de ETA, conocido desde hace tiempo por parte del Presidente Rajoy.
- 26 de noviembre de 2013 aprobación del Plan de paz (poner el nombre oficial) escrito por Jonan Fernández, Director de la Secretaría de Paz, respaldado por PP Y PSOE.

BASE 5: LA VERDAD QUE CURA

Las verdades incómodas tienen que recorrer un difícil camino. (Primo Levi. Los Hundidos y los Salvados.)

Lo contrario al terrorismo no es la paz, sino la ley y la libertad.

Derrotar a ETA policialmente no significa derrotar el proyecto estratégico de ETA.

En COVITE consideramos que es preciso volver a la Ley de Reconocimiento y Reparación de 2008: trabajar por la reparación, la participación, el respeto de la dignidad, la justicia, la verdad y la memoria como derechos fundamentales de las víctimas del terrorismo, además de reconocer formalmente su significado político.

El punto cero para las buenas prácticas de la administración y las instituciones son las víctimas, no los asesinos.

Son los asesinos y su entorno los que tienen que allanarse a la ley y a las leyes, refutar su pasado y comenzar un proceso de reinserción, en su caso. Los planes de las instituciones deben en primer lugar completar la tarea encomendada en la ley de 2008.

En consecuencia rogamos al Lehendakari Urkullu que reformule sus planes desde la perspectiva primera del cumplimiento de los objetivos de la Ley del Parlamento Vasco 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo vigente.

Rogamos al Lehendakari que sustituya en el norte de su hoja de ruta a los asesinos de ETA y su entorno por sus víctimas, hasta que los primeros dejen de herir y humillar a las víctimas con el negacionismo que deshumaniza a los que mataron.

Rogamos al Lehendakari que designe para tal cometido a Don Joseba Arregui, Ex Consejero del Gobierno Vasco, con un currículum que consideramos más ajustado y pertinente, conocida su firme determinación de escapar de la banalización y privatización del asunto más público y trascendente política y moralmente en la sociedad vasca en este momento. Consideramos que Joseba Arregui podría reformular el marco teórico de actuaciones y el rediseño de las mismas de forma que la sociedad vasca se llegue a convertir en un ejemplo.

El Estado puede utilizar la ley o no hacerlo para evitar el gran juego de legitimación de ETA y su entorno. Si no utiliza las leyes para combatir este juego ilícito lo fiará todo a una dulce derrota en la arena política,. Dulce, hasta que se haga evidente el destroz democrático.

En COVITE no nos vamos a rendir y confiamos en millones de españoles que no quieren ser tratados como menores de edad y que están hartos de la falta de transparencia en los asuntos más relevantes desde el punto de vista de la soberanía nacional. Confiamos en todos los ciudadanos que no tienen ninguna intención de perder la brújula moral y política ni sobre ETA, ni sobre el Estado de Derecho.